de la Polvora que se hicieron doze, ô catorze años hace, y estan dentro de la Cerca, y nada se les ha aplicado de Monda, como correspondia, bien a la parte de arriva de la cerca, ô bien a la parte de abajo, desde el punto, que para de mondar Dn. Diego Escrivano, como su Admor. respecto a los Molinos viejos; y siendo asi, no se introduciran personas algunas para el efecto de la Monda dentro de la Cerca, y sus Administradores la haran como mejor les acomode pa. el movimto. de las Maquinas de los quatro Molinos. Que es quanto en la materia informamos à V.S. como tales Comisarios para qe. en su vista resuelva lo qe. sea de su agrado. Murcia y Abril treinta de mil setecientos noventa y ocho as.

Joachin Lopez de Zetina — Dn. Gregorio Carrascosa

Dn. Gines Buitrago — D. Jph. Rufino Ximenez